

DIARIO DE CORDOBA.

DECOMERCIO, INDUSTRIA ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 40 rs.
Por trimestre... 28 rs.

JURVES 16 DE JULIO DE 1863.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIV.

Seccion editorial

Opinion de los filosofos antiguos SOBRE EL USO DE LA CARNE.

En aquellos dichosos tiempos que los paganos llamaban el siglo de oro, y que empezaron en el reinado de su Saturno, que algunos juzgan ser el mismo que nuestro Adán, los hombres no se alimentaban mas que de los frutos de la tierra. No les daban asimismo por alimento sino la bellota que produce la encina y otra especie de avellana que crece de la haya y que sin duda es mejor; y pretenden que por esto es todavía nombrado este arbol en el dia por los latinos *Fagus*. Otros, y en mas gran número, sostienen que bajo el nombre de bellotas todos los frutos de los árboles y de todas las demás plantas estaban comprendidos, y esta opinion es mas conforme á la escritura santa.

De estas primeras nociones, los mismos paganos que ignoraban los pasajes de los libros santos, ó que no tenían á lo mas sino un conocimiento oscuro, sostuvieron estas dos famosas cuestiones sobre la misma materia; la una, si se les permitió á los hombres abandonar la vida inocente y frugal de los frutos de la tierra, y matar los animales para que les sirvieran de alimento; y la otra en qué tiempo empezó el uso de comer carne.

La primera cuestion dividió desde luego las mas célebres sectas de los filósofos; los Pitagóricos estaban por la negativa, y los Peripatéticos, Stoicos y Epicurianos por la afirmativa.

Pitagoras, Empédocles y sus discípulos, pretendían que no era permitido á los hombres matar los animales, no solamente para que les sirvieran de alimento, pero ni aun para ofrecérselos á los Dioses. La opinion que tenían de la transmigracion de las almas, era el fundamento de esta falsa doctrina que enseñaban en sus escuelas. ¿Qué crueldad, decían á sus oyentes, y á lo que estais espuestos matando un buey, un carnero, etc., etc., de quitar la vida á un mismo tiempo á vuestro padre, ó al mas inmediato de vuestros parientes, al mas querido de vuestros amigos, y siempre ciertamente á un hombre semejante á vosotros; cuya alma ha pasado al cuerpo del animal? Así, según ellos, era igual homicidio matar un animal ó matar á un hombre.

Aristóteles y otros filósofos que han rebatido esta opinion de la transmigracion han conservado al hombre toda su autoridad sobre los animales, y justificado su conducta en el uso

que hace de ellos, sea para su alimento, sea para su servicio.

Plutarco, tratando problemáticamente la misma cuestion, de si es permitido matar los animales para alimentarse, aunque afecta una neutralidad aparente entre los dos partidos que acabamos de citar, parece no obstante decidirse mas por el parecer de los primeros. Si la opinion de Pitágoras, dice, no es la mas cierta, hay menos inconvenientes en abstenerse de comer carne de animales, que de exponerse á la incertidumbre de cometer un parricidio. ¿Qué se diría, añade este filósofo, de un hombre que tuviera el brazo levantado para quitar la vida á otro hombre en un parage oscuro, y se hallaran á sus lados dos hombres igualmente venerables y dignos de fé, que le gritaran con fuerza, y al mismo tiempo uno de ellos: *mátale, que es tu enemigo, y el otro: mira que es tu hijo; y que en esta incertidumbre descargará el golpe de la muerte sobre el incógnito? ¿Podría escusarse de crueldad y de imprudencia? Después de esta escargacion á favor de los Pitagóricos, se declara no obstante por la otra opinion, como mas arreglada y justa, y que un uso universalmente recibido desde tiempo inmemorial autorizaba; pero pide dos condiciones. La primera, que se esté ó se viva en los límites del solo necesario, y que jamás se maten animales para satisfacer la superfluidad de las mesas. La segunda, que si se les quita la vida, á lo menos sea sin crueldad. Vitupera mucho sobre todo el uso que habia entonces en Grecia de poner en el asador animales vivos, en la opinion de que la carne estaba mas tierna y mas delicada, y con este motivo refiere sobre el testimonio de Xenócrates, que los Atenienses castigaron en cierta ocasion á un hombre por haber desollado á un carnero vivo. Esta conducta, añade este filósofo, endurece el alma, la lleva insensiblemente á la inhumanidad y dá á entender, que está principalmente en esta razon el fundamento de rechazarla.*

Los autores paganos se encuentran todavía mas divididos sobre la segunda cuestion; saber en qué tiempo los hombres han empezado á comer carne y por qué. Xenócrates refiere sobre esto, que Triptolemo, dando leyes á los Atenienses, les privó de matar animales: *Parentes honorare Deos, fructuum primitiis exornare, animalia non vacare*. Así, según este autor, no se comía todavía carne en Grecia en aquel tiempo.

Seccion oficial.

La Gaceta del 13 no contiene disposicion alguna de interés general.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Debemos aclarar una noticia que dimos relativa á retiros por edad en el ejército: semejante medida se estiende á las armas generales, y con arreglo á lo que marca el proyecto de ley de ascensos militares; pero no á los cuerpos facultativos, como por algunas personas se ha creído y para los cuales hacemos esta ampliacion.

La autoridad civil de Málaga ha celebrado una junta con los principales propietarios agricultores, á fin de tratar sobre los medios para adquirir una gran máquina de labrar tierras para ensayarla y aclimatarla en la provincia en beneficio de la agricultura. La máquina cuesta de siete á ocho mil duros, y se acordó abrir una suscripcion para comprarla. El señor marqués del Duero se suscribirá por 20,000 reales, y el señor gobernador civil, á nombre de la diputacion provincial, parece ha ofrecido 25,000.

La prueba que se ha hecho en Málaga de la máquina sagadora, ha sido muy satisfactoria, funcionando no solamente con rapidez, sino con perfeccion suma, cortando la caña muy baja, dejando limpia la tierra, sin desperdiciar una espiga, y formando las gavillas. Todos los que asistieron á dicha prueba quedaron satisfechos, y generalmente se reconoce la necesidad y conveniencia de esta máquina para el objeto que se la aplica.

Dice La Correspondencia del 15:

«Hoy habrá tenido lugar en el real sitio de San Ildefonso, el anunciado Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. la Reina. Con este motivo los consejeros de la corona se encuentran en la Granja, donde en estos momentos se reconcentra todo el interés de la política, siendo por lo tanto muy grande, como pueden ver nuestros lectores, la penuria de noticias de alguna importancia. Hasta la hora en que escribimos, nuestros corresponsales del real sitio no nos han enviado despacho ni noticia alguna, prueba de que aun no era allí conocido todavía el resultado del Consejo de ministros.»

En uno de los dias de la pasada semana ha tenido lugar un incendio en la posesion de Valderachas, término de Ciudad-Real, causando pérdidas de bastante consideracion. El gobernador de la provincia se trasladó en el momento de recibir el aviso al sitio de la catástrofe, sin que la adopcion de las medidas que su celo le aconsejó fueran bastantes á evitar el mal. No se ha podido averiguar el origen del fuego.

Ya ha debido quedar listo el puente de hierro sobre el Guadalquivir, construido mas allá de la Pizarra en la linea del ferrocarril de Málaga; los trenes podrán así llegar hasta Alora. La inauguracion por lo tanto de las primeras secciones no puede ya retardarse mucho tiempo y se verificará en cuanto lleguen las locomotoras que se aguardan.

De Panticosa nos escriben que es tal la afluencia de bañistas á aquellas aguas que en la actualidad se calcula sin exageracion que ocupan el establecimiento en sus distintos edificios mas de setecientas personas. Además se nos anuncia el arribo allí de don Juan Prim, acompañado de su ayudante el señor Prats y de algun otro amigo.

Ha fallecido en Pamplona el señor don Francisco Javier Elio y Jimenez-Navarro, marqués de Varsolla y de las Hormazas, conde de Ayanz, vizconde de ValdeErro, gentil hombre de cámara de S. M., con ejercicio, y senador del reino.

«Parece que van á ser enviados á Cuba para reemplazar las bajas de aquel ejército, 4,000 hombres.»

El 6 por la tarde se oyeron distintamente desde Almería hasta 54 disparos de cañon en el mar por la parte de S. E. Se cree que fuesen del algun buque de guerra que pasaria á lo largo haciendo ejercicios de artillería.

Entre los últimos objetos que se han encontrado en las escavaciones hechas en Zaragoza figura una moneda colonial de Casca Augustia (Zaragoza), no inedita, pero muy rara, en cuyo anverso hay la cabeza de Augusto con el *Simpula* y *Litus*, y delante de ella en semi-círculo se lee IMP. AVGVSTVS, y detrás de la misma los signos numerales XIV. En el reverso se halla un sacerdote arando con dos bueyes (símbolo de colonia) y al rededor con el lema CESARAVGVSTA, M. PORC. CN. GAD. II VIR, que indican que Marco Poncio y Cneo Fadio duumvros de Zaragoza hicieron acuñar esta medalla en honor de Augusto.

ENTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris 14.—El Monitor de hoy publica el telegrama de Nueva-York anunciando la rendicion de Méjico.

Hamburgo 14.—Los polacos que están al servicio de Prusia desertan para ir á engrosar las filas de los insurrectos.

Copenhague 14.—Se anuncian dos próximas entrevistas entre los reyes de Suecia y Dinamarca.

Ragusa 14.—La poblacion musulmana de Dolcingo ha violado la casa del cónsul

inglés de Sentari. La tropa vino á su socorro.

Su cochero ha muerto.

Bucharest 14.—El gobierno ha firmado la concesion de varios ferro-carriles.

Cracovia 14.—Wielopolski prepara una memoria para el gobierno sobre las conferencias y la aplicacion de los seis puntos formulados por las potencias.

Varsovia 14.—Anúnciase las derrotas de los insurrectos en varios puntos.

Londres 14.—Las Cámaras y la prensa siguen ocupándose con calor de la cuestion polaca, aunque sin entrar de lleno en el fondo de ella.

Noticias de Nueva-York del 30 de junio anuncian que Hooker ha pedido su relevo de general en jefe del ejército del Potomac. Su dimision ha sido admitida.

Noticias del 1.º de julio dicen que Lee ha destruido en Pennsylvania los puentes y ferro-carriles y ocupa á York, Mechanics, Seville y Wrightsville.

Los federales, según dicen, marchan contra los confederados.

Graut ha debido recibir un descabro en Vicksburg.

Las noticias de Port Hudson son también desfavorables á los federales.

Los confederados avanzan en el Kentucky.

Paris 13.—El Monitor anuncia que los reyes de España, Prusia y Países-Bajos, han felicitado al emperador Napoleón por la toma de Méjico.

Han sido publicadas las notas que Francia, Austria é Inglaterra, han dirigido al gobierno ruso sobre la cuestion de Polonia.

Dichas notas están conformes con los extractos que de ellas se han dado anteriormente.

Varios periódicos anuncian la próxima salida del senador Mr. Delisle, con objeto de organizar la administracion en Méjico.

Van á salir varios buques para la isla de Madagascar.

Genova (sin fecha). Han sido cogidos cinco reaccionarios napolitanos á bordo de un buque francés.

Se han establecido en Australia uno 25,000 chinos, casi todos hombres; que por su laboriosidad incansable y por su economia con la que nacian europeo pueden competir, van monopolizando el comercio, la industria ó las profesiones á que se dedican. Esto sucede en todas partes donde los de aquella raza se presentan.

Escríben de Vilna: Si Mourawieff llena las prisiones con notabilidades polacas, él está en cambio prisionero entre nosotros. Desde su llegada á Vilna no ha salido una sola vez de su palacio, al rededor del cual hay día y noche una numerosa guardia. Su médico somete á la accion de reactivos químicos todos los alimentos que se presentan en la mesa.

(166)

zos para romper este éxtasis. Me preguntó si era yo Justo Nivieres.

—Si, señorita, le respondí al fin, y os suplico me perdoneis mi preocupacion. Me encontraba algo indispuerto... me habia aletargado...

—No contestó con adorable dulzura; llorabais! Y eso es lo que me ha traído aquí, desde la galeria donde esperaba la señal de la llegada de mi hermano...

—Vuestro hermano...
—Si, vuestro amigo, Bernardo de Aillane.

—De modo que vos sois la señorita de Aillane?

—Felicid de Aillane, que se atreve á llamarse tambien vuestra amiga por mas que ni me conozcais, ni yo os haya visto hasta ahora. Mas la estimacion que mi hermano os profesa y cuanto relativo á vos nos ha escrito, me ha inspirado una verdadera simpatia hacia vos. Esta es la razon de que me hayan causado pena é inquietud vuestros sollozos. Dios mío!

(17)

espero que no habreis sido herido en vuestras afecciones de familia; si vuestros dignos padres, de quienes he oido tambien grandes alabanzas, tuviesen algun pesar, no hubiérais venido.

—Gracias á Dios estoy tranquilo, respondi, en cuanto á las personas que amo, y la angustia personal que de pronto experimenté, se ha disipado en el momento de oír vuestra voz y las dulces palabras que me habeis dirigido. Pero cómo es que teniendo una hermana cual vos, Bernardo no me haya hablado nunca de ella?

—Bernardo no piensa mas que en una afeccion, de que no estoy celosa, y que comprendo bien, porque Mad. de Yonis es para mi una lierra hermana. Pero no habeis venido juntos?Cuál es la causa de que esteis aquí solo, sin que nadie haya advertido vuestra llegada?

—Bernardo ha tomado la delantera...

—Ah! lo comprendo. Pues bien, dejémoslos aun juntos otro rato. Tendrán

(170)

quien se reanudan relaciones despues de unos cuantos años de separacion. Su mirada limpia no tenia el fuego concentrado de la de Mad. de Yonis. Era una luz serena como la de las estrellas.

Impresionable y nervioso cual me habia vuelto á consecuencia de tantas vigiliass exaltadas, me sentia como rejuvenecido, reposado y deliciosamente fortalecido bajo esta benigna influencia.

Me hablaba sin artificio ni pretension, pero con tanta distincion natural y tanta rectitud de juicio, que descubrian una educacion moral bien por encima de la que entonces se miraba como suficiente á las mugeres de su rango. No tenia ninguna de sus preocupaciones y aceptaba con angelica buena fé, y aun con cierta pasion de niña generosa, las conquistas del espíritu filosofico que nos arrastraba á todos aun á pesar nuestro hacia una nueva era.

Pero por cima de todo sobresalía

(163)

que melancólico tono. No queria violentar con mi presencia la primera efusion del corazon de los dos amantes, y obligué á Bernardo á tomar la delantera á las inmediaciones del castillo. Por otra parte, yo tenia necesidad de hallarme solo con mis pensamientos en los primeros momentos. No sin viva emocion volvia á ver estos parages donde durante tres dias habia vivido siglos.

Entregué á Bautista las riendas de mi caballo, que tomó el camino de las caballerizas, y entré solo por una de las puertas pequeñas del parque.

Este bello recinto, despejado de flores y de verdura, tenia un carácter grandioso. Los sombríos pinabetes sacudían sus escarchas sobre mi cabeza y el ramaje de los antiguos tilos cargados de carámbanos, dibujaba ligeras arcadas de cristal en las bóvedas de las calles. Se hubiera dicho que eran las naves de una gigantesca catedral, ofreciendo todos los caprichos de una arquitectura desconocida y fantástica.

El 12 de mayo debió espirar el plazo concedido por las autoridades inglesas a las del Japon para que estas diesen las satisfacciones pedidas. Una fragata francesa habia anclado frente a Jedo para proteger los intereses y las personas de los súbditos franceses.

Escriben de París que circulaba allí el rumor de que el emperador, antes de su salida para Vichy, habia recibido una carta privada del emperador Alejandro, asegurándole que la Rusia se halla dispuesta a aceptar como punto de partida para las negociaciones, las seis proposiciones de la nota francesa. Añádese que el gabinete ruso dará a la Polonia una Constitución mas liberal que la que reclaman las tres potencias, pero al mismo tiempo también reclama que se tengan en cuenta los tratados de 1815. Por supuesto, el gobierno provisional de Varsovia parece que ha declarado que no puede aceptar esta base, pues no le es posible abandonar a sus hermanos de Lituania, etc. Asimismo se dice que ha declarado a los gabinetes de París y Londres que no puede renunciar a la Galitzia y al gran ducado de Posen. Según otros rumores, se decía que en el caso no probable, de que la Rusia no aceptase las negociaciones propuestas, se le comunicará un *Memo-randum* concebido en términos semejantes al que se le dirigió a la toma de Sebastopol.

En la Cámara de los Comunes en Inglaterra ha tenido lugar una discusión interesante acerca de la intervención inglesa en China. Lord Naas ha combatido vivamente la conducta del gobierno inglés en aquel imperio diciendo que por ingerirse en los asuntos interiores de China ha desacreditado el gobierno de aquel país y ocasionado la insurrección de los taepings, dando lugar además a que otras potencias de Europa intenten tener influencia en aquellas regiones, con lo que saldrá muy perjudicado el gobierno inglés. Lord Naas ha criticado también con energía que al ejército y a las aduanas en China se les haya organizado a la europea. Mr. Layard y lord Palmerston han contestado a lord Naas que los taepings son cuadrillas de perdidos y que para asegurar la ejecución de los tratados han tenido que auxiliar al partido liberal a cuyo frente se encuentra el príncipe de Koung.

Los periódicos de Viena comienzan a mostrarse recelosos de la respuesta que dará la Rusia a las notas de las potencias. No dudan de que sean aceptadas las proposiciones del conde de Rechueg, escluyendo las presentadas por los gabinetes de París y Londres, pero creen que no lo serán sin condiciones, y esta condición será la de que se trate en la conferencia proyectada de otros asuntos diferentes de los de Polonia, a esto se opone absolutamente el gabinete austriaco. A este propósito dice un periódico semi-oficial de Viena: «Algo más si la Rusia tiene puestas sus miras en la cuestión italiana ó en la cuestión dinamesa; pero en cuanto al Austria, sus intereses solo le permitirán consentir en una conferencia únicamente relativa a Polonia, por que para ella este es el medio de simplificar las negociaciones, en razón de que en una conferencia general no se tomaban resoluciones definitivas. La cuestión polaca es el único

asunto que le parece urgente, y en su concepto tratando de otros asuntos las discusiones no tendrían fin y podría alterarse el buen acuerdo entre las tres potencias.»

La *Discusione* de Turin desmiente los rumores de negociaciones secretas entre los gobiernos de Francia é Italia para ajustar una alianza ofensiva y defensiva en la eventualidad de una guerra con Polonia. El periódico italiano añade, que el gabinete de Turin ha observado una gran reserva respecto á la cuestión polaca, mientras que la acción diplomática tenga por base los tratados de 1815 y la alianza de Francia y Austria, pero que en el momento en que Francia é Inglaterra piensan realmente en hacer triunfar la causa de la nacionalidad polaca, Italia será probablemente llamada a prestar su concurso.

El gobierno francés ha interpuesto cerca del de Turin su mediación para obtener que vuelvan a sus diócesis los obispos italianos desterrados. Parece que el gabinete de Turin accede por su parte; pero los obstáculos proceden de Roma, puesto que el Papa no reconociendo la jurisdicción de Victor Manuel fuera de los antiguos dominios de la casa de Saboya, no consentirá en hacer estensivo á toda Italia el concordato concluido con el Piemonte solo, ni en confirmar los nombramientos para las sedes vacantes que le sean presentados por el nuevo poder fuera de las fronteras del antiguo reino de Cerdeña. No se cree que el gabinete de Turin desista en favor del Padre Sauto de esos derechos de nombramiento.

Se espera de un momento á otro en Suez á los embajadores annamitas enviados por el emperador Tu-Duc á París.

Trescientos mejicanos de los prisioneros en Puebla, han sido empleados por orden del general Forey, en los trabajos del ferro-carriil de Veracruz á Orizaba. Otros doscientos están ocupados en la demolición de las fortificaciones de Puebla.

Escriben de Varsovia á la *Gaceta de Posen*, que entre los insurrectos condenados á muerte se cuentan muchos italianos; pero que el gran duque ha conmutado su pena por la de deportación. Un convoy de estos deportados habia salido ya de Varsovia.

En Berlin se aumentan los delitos y se dá por prueba de ello el haberse casi duplicado los procesos criminales en estos cinco años últimos.

Las noticias de Polonia siguen dando cuenta de combates de escasa importancia y con éxito vario.

—La *Gaceta del Báltico* dice que una patrulla rusa ha detenido cerca de Radomusk á un viajero, encontrándole gran parte de las letras de cambio y de otros valores recientemente robados de las cajas del Estado en Varsovia.

—Dos pequeños destacamentos de rusos han sido rechazados á la frontera prusiana. Las autoridades de Prusia les han permitido conservar sus armas y volver á entrar en Polonia.

Los diarios de Viena presentan la situación de San Petersburgo con colores

sombrios. Un periódico semi-oficial, el *Botschaffer*, asegura que se ha dado orden á la prensa de aquella capital para que prepare los ánimos á la guerra. La *Correspondencia general*, periódico que recibe las inspiraciones del gobierno austriaco, dice que reina gran desaliento en los ánimos por el temor de una próxima guerra en que Rusia no podrá poner en campaña mas que 200,000 soldados. También inspira inquietud la vida del príncipe Constantino, amenazado constantemente en Varsovia.

Noticias de Veracruz dicen que se ha desarrollado la fiebre amarilla entre los soldados del batallón egipcio que se mandó á Méjico para que estuviera de guarnición en aquella ciudad, por creerse que por razón del clima de su tierra natal se verían libres de aquella epidemia.

El *Nord* pone en duda que haya aumentado la insurrección del Cáucaso, según anunciaba un despacho telegráfico de Constantinopla, y dice que estas son noticias inventadas por los amigos de los polacos en Constantinopla para animar á estos.

El gobierno francés ha enviado órdenes al capitán Dupré que se encontrará ya en Madagascar, para que tome posesión de una península en la que existen minas que forman parte de las concesiones hechas por Radama II á la compañía francesa.

Escriben de Nápoles que iban á salir en breve ocho ó nueve buques de guerra italianos, llevando á bordo 334 cañones, pero se ignoraba con qué destino.

En una carta de Londres que publica *La Epoca*, leemos lo siguiente:

«Nadie cree aquí que los grandes armamentos que hoy día envía Francia á Méjico, tengan por único objeto un triunfo ya conseguido ó la conquista permanente de la Sonora. Se le atribuyen al emperador los mismos proyectos que antes, acerca de un trono en Méjico y de una acción decisiva en la lucha de los Estados Unidos. La verdad es que de un año á esta parte nadie ha podido arrancar una frase afirmativa ó negativa al archiduque Maximiliano, que lleva en Bohemia una vida muy retirada. Se ha dicho, sin embargo, que el gobierno de Viena no era extraño á la reciente sumisión de D. Juan de Bourbon á la reina Isabel, y que esto tenía por objeto facilitar la adopción de sus hijos por su pariente el archiduque, que no tiene sucesión, como una garantía dada á la raza española en Méjico y una concesión hecha á la España. Tengo todo esto ó por una fábula ó por una cosa altamente prematura.»

El gobierno francés va á entablar negociaciones con la nueva reina de Madagascar para asegurar la ejecución de los tratados ajustados con el difunto rey Radama.

Dice la *Europe* de Francfort que el Consejo de ministros en San Petersburgo discutió el día 7, bajo la presidencia del César, las respuestas que han de dirigirse á las potencias, y que estaban dispuestas desde el 5 por el príncipe Gortschakoff. Una fracción importante del Consejo se habia pronunciado fuertemente en favor de las concesiones y en contra de la guer-

ra. El ministro de lo Interior, Valonief, presentó un informe notable haciendo ver cual era la situación del imperio. El ministro de Instrucción pública, Golownine, se expresó en contra de la guerra. El ministro de Hacienda, Rentern, habló también en sentido conciliador. No conocemos, añade la *Europe*, el resultado final del Consejo, pero creemos que las notas del príncipe Gortschakoff debieron ser aprobadas, á pesar de la violenta oposición de los generales que asistieron al Consejo. Las notas de las potencias y las respuestas del príncipe Gortschakoff serán publicadas próximamente.

Se cuenta que los comandantes de los buques bloqueadores de Charleston han adoptado el medio espeditivo de echar á pique los á que pretenden romper el bloqueo; y así no habrá juicio de presas, dilaciones ni disputas internacionales.

El *Pais* niega sea cierta la noticia de que los ingleses vayan á ocupar temporalmente á Atenas.

Dícese en París que el gobierno nacional polaco iba á censurar abiertamente al príncipe Czartoriski, representante de la emigración polaca en París, por haberse adherido á las proposiciones de las tres potencias, y que con este motivo van á retirarle sus facultades al comité polaco de París.

Dícese que el plan del general confederado Lee consiste en ocupar todos los ferro-carriles y caminos al norte de Washington para obligar al general Hooker á librar batalla sin tener retirada posible. Si este plan se realiza con éxito tendrá inmensas consecuencias, dando una ventaja decisiva á los confederados sobre los federales.

Segun cartas privadas de Viena se habia tratado de atentar contra la vida del general Mourawieff. Fue registrado un individuo que se obstinó en hablar á solas con el general y le encontraron un revolver; el general mandó que aquel individuo fuese ahorcado inmediatamente.

Gaceta.

—Lo sentimos.—Aun no ha venido aprobado el presupuesto municipal que debió empezar á regir desde 1.º del mes actual y que comprende todo el año económico corriente. Esta es la causa de que aun no hayan comenzado las importantes obras públicas que aquel contiene. Esperamos que por cuantas personas puedan influir en ello se tratará de activar este asunto cuya paralización puede traer graves inconvenientes.

—Al agua.—Hoy como yerian nuestros lectores en el edicto que ayer se publicó en el Diario tendrá lugar la apertura oficial de los establecimientos de baños del Guadalupe.

—El vigia.—San Pedro y San Pablo, apóstoles, —les negaron la velada —que da el apóstol Santiago...—y todo se queda en casa.

—Apuntes.—Llegan las cuadrillas de empujadores á una calle cualquiera: clavan enormes clavos en la pared que les parece mas bonita y en ellos colocan sus ropas: hacen su operación usando toda la tierra que pueden y la menos cal posible: dejan lo mejor por ar-

reglar y al retirarse arrancan sus clavos dejando la pared con un panel, y en donde mas estorba colocan un monton del escómbro que les ha quedado, y allí... se está... y se está... hasta que un periódico se queja y la autoridad tiene que hacer lo que está al cuidado de sus agentes.

—Pobre madre.—Ha sido conducido á la casa ó departamento de dementes de esta capital un joven que en su estado de locura hirió el domingo último á su madre junto al arroyo de la Miel.

—Sociedad lirico dramática.—Esta tarde á las 6 se verificará en el salon de juntas del teatro principal el sorteo de localidades para la función próxima, en la que se ejecutarán el drama de Rubí, *Borrascas del corazon* y la pieza *Lobo y Cordero*.

—Barrenderas.—Ni la operación de barrer las calles se hace por las criadas de las casas á las horas que está mandado, ni con las precauciones que aconseja la prudencia y la comodidad. Los municipales que toman otras cosas con tanto calor de mas, no cuidan de que estas y otras cincuenta mil disposiciones de la autoridad se obedezcan, en beneficio del vecindario.

—Iguales!—Con el señor Cabello les va á los cordobeses como con el señor Hazañas. La lotería como mujer envidiosa y teme ponerse al lado de nubes tras bellas paisanas. Por eso nos niega obstinadamente sus gracias. Ni el señor Hazañas quiso hacer una que fuera sonada, ni el señor Cabello quiere que la ocasión sea apresada por su apellido en las frondosas, bellas y poéticas riberas de Guadalupe! Paciencia y otro talla.

—Buen modelo.—Cuando vemos que en muchas poblaciones se quejan por que no llegan á noticia de los interesados los dias en que terminan los plazos de los nichos de los cementerios, celebramos y lo decimos para que se imite, el sistema que se sigue en Córdoba de pasar un oficio á las personas interesadas avisándoles con la debida anticipación. Esto es lo mejor y no trae ninguna clase de inconvenientes: así se consigue que un descuido ó una omisión involuntaria no haga desaparecer los restos siempre estimados de una persona querida.

—En el abismo dan luego.—En el puente de Segovia ha sucedido el siguiente lance triste entre un matrimonio, ambos ciegos. El marido encendió un cigarro con un fósforo de carton, y despues le arrojó encendido, queándose el fuego entre las ropas de su esposa; á poco rato se aprehieron que estaba ardiendo el vestido, pero ya fue tarde; por mas esfuerzos que se hicieron por parte de algunas personas que presenciaron la desgracia, no pudieron evitar ya el peligro. Al poco rato fué trasladada al Hospital, donde despues de haber sido socorrida con los espirituales sacramentos, ha dejado de existir. El marido, por socorrida, se abrasó las manos y esta bastante grave.

—Industria minera.—Se ha solicitado el registro de dos pertenencias con el título de *Nuestra Señora de Linares*, del mineral de Carbon, sito en el parage llamado de las Corridas, término de Belmez.

—Llueven ladrones.—Hace pocas noches que entraron estos por el agujero que abrieron en el techo de una habitación de la casa de don Rafael Cubero en la villa de Priego. Se llevaron varias alhajas y algun dinero. No han sido descu-

Encontré la primavera en la röhonda de la biblioteca. Se la habia aislado de las galerías contiguas, cubriendo las arcadas con tableros de cristales, con objeto de hacer un invernadero templado. El agua de la fuente murmuraba, pues, como siempre entre las flores exóticas, mas aun que las que habia visto, y esta agua corriente, cuando las de fuera dormían oprimidas bajo capas de hielo, deleitaban la vista y el oído.

Me costó algun trabajo resolverme á mirar la nereida. La encontraba menos bella que el recuerdo que dejara en mí, y que ofrecia á mi memoria los rasgos y la forma. Despues, poco á poco me puse á contemplarla y á quererla como se quiere un retrato que nos presenta cuando menos, el conjunto y algunas facciones de una persona amada. Mi sensibilidad habia estado contenida y sobresaltada tanto tiempo, que rompiendo en lágrimas permaneci sentado y como pegado al sitio donde habia visto aquella á quien yo esperaba volver á ver.

racion que merecia. De que era el mismo tipo estaba bien seguro; mas no podia precisar las diferencias, y con espanto me apercibí de la incertidumbre de mi memoria respecto á la sublime aparición. Habia pensado demasiado en ella; habia creído demasiado en volverla á ver; no me la representaba mas que á través de una nube.

Y despues, al cabo de algunos instantes, olvidaba esta angustia para no ver mas que á la señorita de Aillane, bella como la mas pura y la mas elegante de las ninfas de Diana, y tan sencillamente afectuosa conmigo como un niño que se entrega á una fisonomia simpática. Habia en ella, digámoslo así, una castidad radiante, un abandono de corazon adorable, sin ningún pensamiento de coqueteria; nada de las maneras, siempre un poco reservadas, de una joven de calidad hablando con un hombre de la clase media. Parecia que yo era un pariente suyo, un amigo de la infancia con

tantas cosas que decir... y su afecto es tan noble, tan fraternal, tan antiguo ya! Mas venid á la chimenea porque aquí se siente fresco.

Comprendí que no juzgaba conveniente permanecer conmigo en la oscuridad, y la seguí con disgusto. Temia ver su rostro, porque la voz me conducía á una gran ilusión, como si mi inmortal se hubiese plegado á hablarme en lengua vulgar de los detalles del mundo de los vivos.

Habia lumbre y luz en la biblioteca, y pude entonces ver que sus facciones eran admirablemente bellas, y que confusamente me recordaban aquellas que creia bien grabadas en la memoria.

Pero á proporción que la miraba con toda la atención que el respeto me permitía, reconocí que las tres imágenes de la nereida, de la fantasma y de la señorita de Aillane, se confundían en mi cabeza, sia que me fuera dable aislarlas para tributar á cada una de por sí la parte de admi-

El crujir de un trage de seda me hizo levantar la cabeza, y vi delante de mí una mujer bastante alta, muy delgada, pero de un aire sumamente gracioso, que me miraba con solicitud. Pensé por un momento asimilarla á mi vision; pero la noche, que avanzaba rápidamente, no me permitió distinguir bien su semblante, y por otra parte una mujer con tantillo y falbaldas, asemeja tan poco á una niña del renacimiento, que me resistí á toda ilusión y me levanté para saludarla como á una simple mortal.

Me devolvió el saludo, titubeó un instante en dirigirme la palabra; mas al fin se decidió, estrechándose con su voz que hizo vibrar todo mi ser. Era la voz argentina, la voz sin analogía en la tierra de mi divinidad. Así es que quedé mudo é incapaz de responderle. Me sentia como delante de mi inmortal, embriagado y distante de comprender lo que me decía.

Pareció muy cortada con mi silencio, por lo que tuve que hacer esfuer-

biertos los ladrones hasta ahora, pero se practican diligencias que tarde ó temprano darán su resultado.

-Mas sangre.-Ayer fué conducido en muy mal estado al hospital de Agudos un hombre gravemente herido por un trabajador en el cortijo del Judío. A estas horas, segun nuestras noticias, debe haber sido preso el agresor.

-¿Qué me cuenta usted?- Los elefantes que hace poco tuvimos en Córdoba son niños de tela comparados con el educado por M. Bernabé que está en camino para la corte; dicho elefante, no solo es un gran gimnasta, sino mediano carpintero y excelente músico: toca el cuerno de caza, la flauta, y en un organillo la sinfonia de Guillermo Tell. Es tan buen cuentista, que podia servir de maestro de escuela en muchas de nuestras aldeas; y por último, despues de conducir un banco, en el que se sienta, y una mesa, hace le sirva la cena un orangutang, dando y recibiendo los platos, y pagando su cuenta, con la propina para el camarero.

-Sobre los perros.-Han vuelto á ocurrir algunos casos de perros muertos dentro de sus casas, por haberles arrojado aquello ó por bajo de las puertas ó por las tapias. Este es un abuso de mal género, que pueda traer fatales consecuencias, pues el embuchado lanzado á ciegas puede llegar á manos de un niño ó persona ignorante de lo que encierra, y entonces el resultado puede ser muy triste. Sabemos que la autoridad ha tomado sus medidas para castigar los hechos pasados y prevenir los futuros. Hasta aquí el abuso, que condenamos con todas nuestras fuerzas; pero á las varias personas que hemos oido en los dias anteriores quejarse porque sus canes en la calle y sin bozal han sido víctimas de la fatal mordedura, las suplicamos que lean el siguiente párrafo, que publica un periódico de la corte, que como todos sus compañeros de la prensa se dedica sin descanso á este asunto, y si tienen buenos sentimientos, no podrán menos de celebrar la disposición de nuestra autoridad, por mas que ellos mismos hayan tenido la desgracia de sufrir sus consecuencias. Dice así: «En la Casa de Socorro de la plazuela del Progreso fueron socorridos un niño de once años, llamado Miguel Hernandez, y otro

seguro de 60 años que sucesivamente fueron mordidos por un perro en la calle de Toledo. El profesor médico que auxilió á estos desgraciados, despues de haberles cauterizado las heridas con el nitrato ácido de mercurio, mandó que el perro por quien habian sido mordidos fuera reconocido por un veterinario, el cual sabemos ha certificado que el animal estaba atacado de hidrofobia. Tambien ha llegado á nuestros oidos que en el Hospital general habian fallecido dos sujetos, de los que hace muy poco tiempo fueron conducidos al establecimiento para que se les observara, los que habian sido mordidos por perros. Espantan los pormenores de la muerte de estos infelices, los padecimientos son horribles y la agonía desgarradora. ¿Si tendremos que lamentar la muerte tambien de los dos sujetos que fueron ayer mordidos? Señor corregidor, es preciso que V. E. haga que se cumpla con exactitud el bando que hay publicado para la estincion de la raza canina.» Cuando este asunto se ha creido de tal importancia, que ocupa al gobierno, á las academias, á los profesores y personas que se afanan por el bien de la humanidad, á la prensa de todos los paises y de todos los paisajes, y cuando medidas parecidas, y aun mas enérgicas que las de Córdoba, se han tomado por todos los Gobernadores y Alcaldes de España, comprenderán nuestros lectores que bien puede hacerse por los particulares el muy insignificante sacrificio de tener los perros con bozal.

-A los cirujanos.-La plaza de cirujano titular de la Campana, con la dotacion anual de 4.000 reales se halla vacante. Hasta el dia 3 de agosto próximo se admiten solicitudes.

-Ardid.-Todos los que pasaban ayer á cosa de la una por la calle de San Pablo, se distenan admirados delante de una posada. El cuadro que llamaba la atencion era sumamente pintoresco. Un arriero, que por las trazas parecia serrano, servia á su caballo una buena racion de paja seca, y lo mas extraño es que el animalito tenia puestos unos grandes anteojos verdes. ¿Qué será? ¿Qué no será? se preguntaba la muchedumbre. ¿Padecerá de la vista el caballo? decia uno. ¿Querrá su amo librarle de los rayos del sol? esclama otro. Todo era duda, todo era confusion. Uno de los circunstantes no pudo contenerse, é interpeó al arriero:

—¿Por qué ha puesto V. esos anteojos al caballo? le dijo. La respuesta no se hizo esperar.—Se los he puesto y se los pongo muy á menudo, contestó el arriero, para que se figure que come verde en vez de paja. Esta respuesta fué acogida con una gran carcajada y el animalito continuó refrescándose con la vista.

-A la academia.-En Córdoba criticamos algunos letreros de tiendas y anuncios que parecen escritos en árabe; pero sin embargo en punto á disparatología nos llevan mucha ventaja en la ilustrada corte de las Españas. El Diario de Avisos anunció hace pocos dias la pérdida de una perra, dando por señas que llevaba la lengua fuera. No dudamos que el animalito al saber el anuncio cuidaria de acomodarla para no ser conocido. Ahora publica el siguiente que no deja de ser original.

«Una señora desea encontrar una casa para ama de gobierno para un señor sacerdote: aunque sea fuera no le importa.» Hasta que el diario madrileño nos lo ha dicho, nunca hubiéramos creido que una casa pudiera convertirse en ama de gobierno para un señor sacerdote. Vivir para ver.

-Serian cerriles.-Hace pocas noches fueron robadas varias caballeras á un vecino de Belalcázar, en el sitio llamado El Domadero, inmediato á aquella villa.

-Somos felices.-Mucho nos quejamos aquí del calor, pero comparado el que experimentamos con el que se deja sentir en otras poblaciones, puede asegurarse que vivimos en un paraiso terrenal: hé aquí lo que dice uno de nuestros colegas de Sevilla.

«El calor no nos deja vivir de tres dias á esta parte. En algunos pueblos de la provincia ha sido tan alta la temperatura, que en las horas de sol no han podido salir á la calle los vecinos. En Sevilla marcó el termómetro antes de ayer á las doce del dia 42 1/2 grados. Si esto no es vivir en un horno, no sabemos lo que podra ser.» Por nuestra parte creemos que los que resistan un calor de 42 1/2 grados, pueden muy bien habitar en el infierno y aun helarse allí de frio.

-Cuidadito con las armas.-Tirando al blanco en el tiro de pistola del cuartel de artilleria, situado en la Monta-

ña del Principe Pio de Madrid, dos oficiales del arma y otro vestido de paisano, en un momento de descuido se le disparó á uno el arma con que tiraba, y fué á herir la bala á uno de los subtenientes. El proyectil le atravesó la cabidad del pecho, y por lo tanto su estado creemos sea de escesiva gravedad.

Fábulas.-Por besar á un gatito berberisco—la bella Julia recibió un mordisco.—Bellas lectoras, no beséis los gatos—porque son animales muy ingratos. Asi como por risa—se enamoró Ricardo de Luisa.—Ayer me aseguró que se casaba.—¿Quien empieza por mal, por mal acaba!

De amor en un acce ó—tragóse la romántica Paulina—dos onzas de estrignina—y por tan grande escaso—murió como una perra—rabiando y revolcándose en la tierra.

[Mártires del amor, tened mas calma —Cuando os barrene el alma—alguna ardiente vira—de esas que don Cupido traidor tira—no seáis horricos, no tomeis venenos—tomad horchata y refrescad al menos.

-Anécdota.-El «Nord» refiere la siguiente: «Entre los jugadores mas desgraciados de cierto círculo de provincia, designábase un rico propietario, casado hacia cuatro años. X... perdió una noche 100,000 francos bajo su palabra, jugando contra Mr. R..., jóven de la mejor sociedad.

Dos dias despues, el desgraciado X... llevó á su adversario los 100,000 francos, R... acepta los billetes, dá gracias á su amigo, le ofrece un cigarro y habla con él de cosas indiferentes.

X... se retira y R... se dirige entonces á casa de un notario y le dice: —Caballero, ya conocéis á Mr. X... Es un jugador apasionado, y uno de estos dias perderá cuanto le queda de su fortuna. He aquí 100,000 francos que le he ganado, deso colocarlos en rentas sobre el Estado y que remitais los intereses á Mr. X... En caso de defuncion, el capital será revertible en favor de uno de sus dos hijos.

Un año despues X... quedó arruinado y murió. Gracias á 5,000 francos de renta, Mad.

X... ha podido educar conveniente á sus dos hijos.» El secretario de la redaccion, ISIDORO BADA.



Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la parroquia del Sagrado de la Sta. Iglesia, y en la de la Encarnacion y Sta. Ana en sufragio por el alma de la Sra. doña Maria del Cármen Rivas (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de 8 rs. El cuadrante estará abierto desde hoy hasta completar el número de veinte misas.

Boletin religioso.

—Hoy.—El Triunfo de la Santa Cruz y Ntra. Sra. del Cármen. —JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del Cármen Calzado. —Idem extraordinario en el convento de monjas de la Encarnacion, concedido por nuestro Exmo. é Ilmo. señor Obispo, en sufragio por el alma de la señora doña Maria del Cármen Rivas de Trevilla (Q. E. P. D.)

—En la iglesia del Cármen calzado se celebrará una solemne funcion á Nuestra Señora, á las 10 de la mañana, en la que predicará el Sr. D. José del Carpio.

—En la de S. Cayetano á la misma hora se celebrará igual funcion, y predicará el Sr. D. Francisco Fernandez.

—En la de Sta. Ana tambien habrá funcion, en la que predicará el Sr. D. Rafael Monserrate.

—Cuarto dia de novena á nuestra señora del Cármen en la iglesia de Carmelitas calzados, Puerta nueva, por su hermandad, á las seis de la tarde: predicará el Sr. D. Francisco Sorsolis.

—Ultimo dia de novena de Maria Santisima del Cármen en la iglesia de S. Cayetano á las seis de la tarde: predicará el referido Sr. D. Rafael Monserrate.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Cármen, en Sta. Ana.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez. CORDOBA.—1865. Imprenta y Litografía de D. Fausto García Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 8. Consolidado 84-40 c. Diferido 48-90. Deuda amortizable de primera clase 26 75. Id. de segunda 24-10. Id. del personal 25-60. Acciones del Banco de España 224-00. CAMBIOS ESTRANGEROS. Londres, á 90 dias fecha, 50-15 p. París á 8 dias vista 5-23.

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 14 de Julio á igual hora del 15. Trigo 365 fanegas de 52 á 57 rs. Cebada 00 fanegas de 60 á 00. Aceite en los molinos á 42. Id. en la ciudad á 44. Jabon blando á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 33 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 14 á 61. Cebada de 23 á 26 1/2 Fuera de la Alhondiga, Trigo de 42 á 57. Cebada de 22 á 22 1/2. Habas de 35 á 36. Aceite de 00 á 47. GRANADA. Trigo de 56 á 61. Cebada de 28 á 30. Habas de 38 á 40. Aceite de 57 á 58. MALAGA. Trigo de 34 á 70. Cebada de 32 á 33. Habas de 37 á 42. Aceite de 00 á 48. JEREZ. Trigo de 49 á 60. Cebada de 22 á 26. Habas de 38 á 42. Aceite de 49 á 50. JAEN. Trigo de 52 á 57. Cebada de 32 á 33. Habas de 28 á 29. Aceite de 00 á 54.

Ferrocarril.

Salen el primer tren á las 4 y 15 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 6 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 41 y 25 minutos. El segundo tren sale á las 7 y 5 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12. De Sevilla sale á las 4 y 15 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 40 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 4 y 50 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 45 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 15 minutos de la noche. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 412 rs. 70 centimos. Segunda clase 84 rs. 9 centimos. Tercera clase 54 rs. 64 centimos.

Diligencias.

Norte y Mediodia. Salen para Madrid los dias impares á las 4 y 12 de la noche. Entran los pares á la misma hora. Calle Ambrosio de Morales frente á la londa de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid, Berlina, 248 rs. Interior, 180. Rotonda, 160. Cupé, 120. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 150. Interior, 116. Rotonda, 116. Cupé, 86. La Mañana. Salen para Madrid los dias pares á las 40 de la noche. Entran los impares entre 9 y 40 de la noche. Calle de la Libreria núm. 20. Precios de Córdoba á Madrid. Berlina, 248 rs. Interior, 180. Rotonda, 160. Cupé, 120. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 150. Interior, 116. Rotonda, 116. Cupé, 86. La Cerdobena. Salen para Madrid todos los dias entre diez y once de la noche. Entran todos los dias entre diez y once de la mañana. Calle del Ayuntamiento núm. 4. La Victoria. Salen para Madrid los dias pares á las doce de la tarde, y entran los impares á la misma hora. Precios á Madrid. Berlina, 248. Interior, 180. Rotonda, 160. Cupé, 120. Su administracion esquina de la calle de la Libreria. Postas Andaluzas-Sevillana. Salen para Madrid todos los dias de diez á once de la noche, y llegan todos los dias á igual hora de la mañ. Precios de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 150. Interior, 116. Rotonda, 116. Cupé, 86. Id. id. de Córdoba á Madrid. Berlina, 268. Interior, 220. Rotonda, 190. Cupé, 130. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan. La Andaluza. Salen para Lucena todos los dias á las seis de la tarde. Entran todos los dias á las dos de la madrugada. Precios. Berlina, 42 rs. Interior, 30. Calle de Lucano, antes del Pótro núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que sale para Aguilar los dias impares lo verifica ahora hasta Cabra, saliendo á las 8 de la noche, y entra los pares á las 4 de la mañana. La Malagueña. Salen para Málaga los lunes, miércoles y viernes á la una de la tarde. Entran los pares es, jueves y sábado entre 44 y 42 de la mañana. Precios. Berlina 220 rs. Interior 160. Calle de la Libreria núm. 20. Sillas-correos. Horas en que se hallará abierta la administracion para el despacho de billetes hasta Madrid. De 42 á 3 de la tarde. De 7 á 8 de la noche. De 40 á 41 de la misma. El importe de cada asiento es 300 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodia. Habiéndose abierto al público la estacion de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruages acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos dias en su trayecto combinando sus llegadas con las salidas de

os trenes, siendo sus precios sumamente económicos: tambien ha mejorado sus carruages poniendo almohadones á sus asientos para mayor comodidad del viajero, y á mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Su único despacho administracion de diligencias del Norte y Mediodia, calle Ambrosio de Morales, frente de la londa de Rizzi.

Empresas de transportes en combinacion con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benaméjil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Pótro. Mensagerias aceleradas de D. Benito Ferrer. Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle Libreria número 20 y está á cargo de D. Domingo Mayor, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 24 como punto de partida y llegada de las galeras y tar. aproposito por la proximidad á la estacion del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela. Galeras. En el parador del Puento se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer que salen para Madrid los dias pares, siendo un precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensagerias de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

Para Sevilla por el ferrocarril á las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los puebllos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferrocarril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, y Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle Libreria número 20 y está á cargo de D. Domingo Mayor, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 24 como punto de partida y llegada de las galeras y tar. aproposito por la proximidad á la estacion del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela. Galeras. En el parador del Puento se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer que salen para Madrid los dias pares, siendo un precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Pótro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensagerias de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

Para Madrid y su carrera á la una y treinta minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los puebllos de la sierra á las cuatro de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las doce y quince minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, y Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada

Para Sevilla por el ferrocarril á las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada. Para los puebllos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferrocarril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcázar, y Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Mercedes, 15.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los puebllos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IDEM. Andrés Rabadán. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. SANTE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero. ECIZA. Salvador Dieguez. ANDUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y Lucena. Isidro Colodrero, Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECIZA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael CASTRO. Francisco Manuel Carpio. CASTRO. Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Cármen. BUJALANCE. José María Viera y Francisco Venedado. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPINA. José, Juan y Antonio Madrid. CASTRO. Juan Antonio Bravo.

FRANQUEO de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por cada onza se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA é ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs, por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

Compendio de la historia DE ESPAÑA. Por D. A. Costes Aprobado por el gobierno de S. M. para que sirva de texto en los establecimientos de instruccion publica.

Su autor conocia perfectamente que los mapas son el mas poderoso, por no decir el unico auxilio con que se enseña la geografia a los niños de cierta edad, y tuvo la feliz ocurrencia de aplicar este medio al estudio de la Historia, presentando en el mapa simbólico que acompaña al texto un gran cuadro en que por medio de signos fáciles de aprender y retener se ofrecen a la vista del lector los principales hechos de nuestra historia.

El mapa le componen 20 pliegos grabados en acero: en él se hallan los principales hechos de nuestra historia en signos fáciles de retener en la memoria. Tambien lleva en cada siglo una columna con los nombres de las personas célebres que por sus hechos notables deben ocupar aquel lugar. El mapa en 20 hojas rs. vn. 48 El texto que puede servir aparte para el estudio de la Historia de España: 40. Hay comision para su venta en la Impt. y lit. de D. Fausto Garcia Tena.

Venta. A voluntad de su dueño se enagenan las fincas siguientes.

Una casa núm. 23 plazuela de los Carrillos de esta capital; sus oficinas en piso bajo con un porche muy capaz, galerías, una sala, otra ídem con alcoba, un cuarto, cocina, despensa, cabañeriza para doce plazas y cuarto para el mozo, corral, leñero, escusado, en patio interior pozo y pila para lavar; en piso principal galerías cerradas, una sala, otra ídem con alcoba, un cuarto, cocina y repostería; por escalera separada pajar y un pequeño terrado; por otra escalera un granero.

Otra núm. 4.º plaza de la Constitucion recién obrada; sus oficinas en piso bajo portal y trasportal; en piso principal en la galería desembarco escusado, dos habitaciones comunicadas entre sí con balcon a la plaza; en piso segundo en la galería desembarco cocina, tres salas con cuatro balcones a la plaza; en piso tercero tres habitaciones con cuatro balcones y un cuarto.

Otra núm. 12, en la calle Valderrama recién obrada y acristalada; sus oficinas en piso bajo portal de calle, galerías, una sala a la fachada, otra ídem al interior, un cuarto, patio, cocina, pozo y pila para lavar, despensa, repostería, apartado con piconera, leñero y escusado; en piso principal galerías, una sala a la fachada con alcoba y cuarto de vestir, otra sala al interior, un cuarto, un desvan y terrado.

Otra núm. 2 calle Zamorano recién obrada y acristalada; sus oficinas en piso bajo portal de calle, galerías, una sala a la fachada, otra al interior, patio, cocina, pozo y pila para lavar, despensa, carbonera, leñero y escusado; en piso principal galerías, dos salas a la fachada, otra interior con alcoba, un cuarto, roperos; en piso segundo desvan y terrado.

Otra núm. 130 calle de Santa Maria de Gracia recién obrada; sus oficinas en piso bajo porta de calle, trasportal, galería, dos salas con alcobas, patio, otra sala, un cuarto, apartado con pozo y pila para lavar, cocina, cabañeriza y corral; en piso principal por la escalera primera en el descanso una sala, al desembarco galería cerrada, dos salas con alcobas y rejas a la calle, por escalera interior en el descanso un cuarto, en el desembarco una sala y un cuarto.

Se oyen proposiciones de los que se interesen en su adquisicion en la Escribania del Señor D. Federico Barroso plazuela de San Miguel núm. 4.º



A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas; los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen a portía cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprinta, Libreria y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

Arrendamiento. Se arrienda desde 1.º de Agosto próximo, la casa principal núm. 20 plazuela de San Andrés, completamente acristalada y empapelada. En la calle Ayuntamiento núm. 2, darsa razon de precio y condiciones.

El Milano de los mares. Por D. Alejandro Benisias. Esta preciosa novela consta de 2 tomos encuadernados a la inglesa, al precio de 44 rs. toda la obra. Se halla de venta en la Imprinta y litografía de D. Fausto Garcia Tena.

A QUIEN CONVenga

Desde el día se cede el piso bajo de una casa en esta ciudad, y cuya calle es de las mas céntricas, ó en su defecto habitaciones en el mismo, amuebladas estas y aquellas: la persona que desee su ocupacion, podrá acercarse a esta redaccion, donde se le manifestará la calle y número. 15-44

Pérdida. La persona que se hubiere encontrado un paraguas encarnado con cuatro cenefas negras y puño maqueado, se servirá entregarlo en el depósito de calzado calle Libreria núm. 49, en donde se darán mas pormenores y una gratificacion.

Almoneda. En la calle de la Banda núm. 1.º, se hace de una libreria, la mayor parte de obras eclesiásticas.

Libros. En el despacho de este periódico hay depositadas para su venta las obras siguientes: El milano de los mares: por D. Alejandro Benisias, 2 tomos encuadernados rs. 44. El asno del Sr. Martin: por Paul de Kock, 46. Coleccion de artículos religiosos y morales: por Fernan Caballero, 14. Las mil y una barbaridades: por D. Hilario Pippiñana, 44. Cantos del Trovador: por D. José Zorrilla, 44. Los Piratas del Mississipi: traducida por D. Juan Subirá, 44. El Corsario Rojo: por Cooper, 44. El Padre de los Pobres: por D. Rafael del Castillo, 37. El Campanero de S. Pablo: por D. Rafael del Castillo, 33. Don Juan Tenorio: por D. Manuel Fernandez y Gonzalez, 2 tomos perfectamente encuadernados a la holandesa, 55.



BAZAR DE CAMAS INGLESAS, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina a calle Confeiterias núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, cates y cunas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce o metal: cocinas económicas, cajas de hierro para disecar, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carries y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas braseos y sartenes de azofar y otros.

CAPSULAS DE RAQUIN.

Despues de numerosos experimentos comparativos, la academia de medicina de Francia las ha aprobado y recomendado en sesion pública como superiores a todas las demás preparaciones de copaba. Son tan fáciles de tomar, que engañan la garganta mas delicada y jamás dañan el estómago. sobre cien enfermos que ha curado la academia en el hospital de en, fermedades secretas ciento se han puesto buenos dos frascos han, bastado en la mayor parte de los casos dando 45 ó 20 capsulas diarias, mitad por la mañana en ayunas y mitad una hora antes de comer. Véase la relacion completa en que va envuelto cada uno de los frascos, escrita en varios idiomas.

Depósito en Paris, Foubourg, Saint Demis 80, y en casa de los boticarios y progostas de España, provistos de medicamentos franceses recomendables. Exigase la firma del inventor Raquin. En las mismas casas hay depósitos de vegetativos y papel de Albespeyres, recomendado hace 40 años por los primeros medicos de Francia. Desconocer de las falsificaciones peligrosas. Ventas al por mayor, dirigirse en Cádiz a los señores Faconnet y comp. Venta al por menor, Sevilla, D. Miguel Espinosa y D. Franc. G. Otero.

Los misterios del cadalso. Memorias de siete generaciones de verdugos Por H. Sanson antiguo ejecutor de la justicia de Paris. Esta interesante obra formara un solo volumen de unas 50 entregas al infimo precio de UN REAL CADA UNA EN TODA ESPAÑA Cada entrega constará de 16 grandes páginas en un magnifico papel con 27 preciosas laminas, ejecutadas todas en Paris. Se suscribe en el despacho de este periódico.

Colocacion. La de un joven de 12 a 14 años para dependiente en la libreria de don Francisco Lozano, calle de S. Fernando, casa de la columna.

Arrendamiento. Se hace desde 1.º de Enero de 1864 de una haza nombrada de la Sangre en el alcor de la sierra al pago de la huerta del Duende, compuesta de 6 fanegas de tierra con 196 olivos y 94 chaparrones. La persona a quien acomode puede tratar con su dueña doña Dolores Aleudía que vive la plazuela de S. Pedro núm. 4.º

Chacina. En la calle huerto de S. Agustín núm. 4, se vende lomo a 14 rs. libra. Longanizas y chorizos a 12 id. id. Morcilla a 9 id. id. Pajarillas a 9 id. id. todos en manteca; y jamones muy buenos a 8 rs. libra.

Venta. La de una casa núm. 82 moderno calle de Isabel II, antes de la Puerta Nueva; donde hay establecida una almoneda de abon blando Para tratar de su ajuste este autorizado don Matias de Rivas, pbro., que vive en la calle del Viento núm. 1.º

Interesante. Mechas inglesas para minas y ferro-carries. Escopetas, revolvers y pistolas. Boles de todos tamaños. Herramientas y cerrajes de varias clases. Alambres y clavos de todos gruesos Lana vegetal y colchones hechos. Almacén calle del Ayuntamiento núm. 14 y 16.

Venta. La de una imagen de la virgen del Carmen de buenas dimensiones, con su urna acristalada: la de tres espejos ovalados con marco dorado de estilo moderno, y una mesa de caoba de buena construccion para sala En la calle de Céspedes núm. 4, se hallan dichos objetos y darán razon.

LA UNION,

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA, ANÓNIMA, DE SEGUROS A PRIMA FIJA

CONTRA INCENDIOS, SOBRE LA VIDA Y MARÍTIMOS. Autorizada por Real decreto de 31 de Diciembre de 1836, y establecida en Madrid, calle de Fuencarral, núm. 2.

CAPITAL SOCIAL: 32.000,000 DE REALES.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Excmo. Sr. D. Francisco Santa Cruz, propietario, ex-Ministro de la Gobernacion y de Hacienda, Presidente. Excmo. Sr. Conde de Villanueva de la Barca, propietario y Senador del reino. Vice Presidente. Sr. D. J. Singher, ex-Director general de esta compañía.

Sr. D. Luis Guillou, banquero, Director de la compañía general de Crédito en España.

Excmo. Sr. D. Juan Pedro Muchada, Senador y propietario.

Sr. D. Juan de Castro Fontela, capitulista y propietario.

Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada, Sr. D. Miguel de Orive.

LA UNION asegura objetos muebles é inmuebles, por una módica cantidad anual en proporcion al riesgo que ofrece cada seguro.

Paga los siniestros al contado, ó dentro de los 15 días siguientes a su arreglo habiendo indemnizado solo en esta provincia de Córdoba desde Abril de 1857 hasta la fecha, las cantidades siguientes: A D. Juan Gonin, vecino de Córdoba, 594 rs.— A D. Antonio Ruiz, 180.— Sr. Barón de San Calixto, en dos veces, 2,600.— D. Segundo Bartolomé Medrano, 25.947,92.— D. Rafael Alonso, 24.622,4.— D. Rafael Aroca, 9.040.— D. Rafael Barroso, 500.— Sr. Conde de Hornachuelos, 3.623,18.— Excmo. Sr. Marqués de Cabriñana, 298.— D. Rafael de Martos, 4.707,28.— D. Ambrosio Crespo, 300.— D. Juan de Luce y D. Miguel Urbano, de Montilla, 13.579.— D. José Maria Raigon, de id., 2.947.— D. José Simeon de Salas, de id., 11.000.— D. Francisco Vazquez, de Hornachuelos, 11,067.— D. Pedro Bello, de Castro del Rio, 11.628,17.— D. Alonso Criado, de id., 6.000.— D. Francisco de Paula Guisado, de Fuente Palmera, 1.400.— D. Francisco Rodriguez y hermanos de Fernannuñez, 7.500.— D. Juan Pedro- san, de Benamejí, 2.998.— D. Juan José Lopez, de Espelo, 17.251,55; cuyas sumas arrojan un total de 157.783,14.

Se admiten suscripciones en Madrid en la Direccion general, y en esta provincia en la Sub-Direccion, calle Ambrosio de Morales, núm. 1.

LA BENEFICIOSA.

Asociacion mútua para reunir y colocar economias y capitales.—Madrid.—Jacometrezo 62.

Capital efectivo en 1.º de abril de 1863.—Reales vellon 15.680,674.20.

Esta Sociedad es la primera de su clase establecida en España. Las cuantiosas imposiciones que ha recibido y las crecidas devoluciones que ha efectuado durante los cinco años, que cuenta de existencia, demuestran la confianza que merece del público y la seguridad y ventajas de sus operaciones. Consisten estas en reunir en un fondo comun todas las cantidades entregadas y en colocarlas del modo más seguro y ventajoso para los Sócios, entre los cuales se distribuyen en justa proporcion los beneficios obtenidos en todos los negocios realizados.

Los Sócios hacen las entregas cuando les conviene: no contraen compromiso alguno respecto a cantidades ni a épocas determinadas y todas las proporcionan grandes utilidades

Cada entrega puede ser de 20 rs. en adelante y se verifican en la Caja de Asociacion en Madrid ó en poder de sus representantes en provincias. Los Sócios retiran su capital cuando quieren, con arreglo a los Estatutos. Las condiciones de los Estatutos garantizan completamente el manejo de los fondos sociales.

RESULTADOS DE LAS OPERACIONES.

De las liquidaciones mensuales resulta que el interés anual líquido abonado por término medio a los imponentes ha sido en el último ejercicio de 10.82 por 100.

IMPOSICIONES HIPOTECARIAS.

LA BENEFICIOSA de acuerdo con la Direccion del Banco hipotecario de España se encarga de recibir imposiciones con destino a su inversion en Obligaciones del expresado Banco, bajo las condiciones siguientes:

- 1.º Se admiten imposiciones desde 40 rs. en adelante abriéndose a cada imponente la correspondiente cuenta corriente, cuya comprobacion podrá hacer siempre que así lo estime oportuno.
2.º El total de estas imposiciones se invertirá en Obligaciones del Banco Hipotecario de España las cuales cedera dicho Banco a la par y conservará LA BENEFICIOSA en arca de tres llaves como todos los demás valores sociales.
3.º Los imponentes podrán retirar su imposicion cuando gusten verificándose la devolucion en el acto de la demanda en Madrid y a vuelta de correo en provincias. Las devoluciones se verificarán estre, dando el importe de la imposicion, hasta la cantidad que sea posible, en Obligaciones del Banco hipotecario de España por su valor a la par, cualquiera que se el cambio que atañen en la plaza, y en metalico el residuo que no llegue a componer el valor de una Obligacion.
4.º Los intereses de las sumas impuestas, se abonarán mensualmente a razon de 6 por 100 anual verificándose el pago por meses vencidos el día 2 del inmediato siguiente, tanto en Madrid como en provincias. Los imponentes que gusten cobrar por trimestres, semestres u años, estan autorizados a hacerlo. El cobro podrá realizarse en la Caja central ó de los Representantes de LA BENEFICIOSA en provincias, con la simple presentacion de los recibos y conocimiento de su personalidad.
5.º El abono de intereses empezará a regir en los días 1.º y 16 de cada mes, segun las imposiciones se verifiquen dentro de la segunda quincena del anterior ó de la primera del mismo mes ó que tenga lugar la entrega.
6.º Estas imposiciones están libres del 4/2 por 100 de Caja que se exige a las de LA BENEFICIOSA é igualmente de toda clase de gastos por giro, intereses y cualesquiera otros conceptos, recibiendo por consiguiente la renta los imponentes sin deduccion de ningun género.

Representante en Córdoba, D. Felisimo Maraver, S. Pablo 51.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO.

GRIMAUDY Y CIA FARMACÉUTICOS EN PARIS. Depósito en Córdoba, en casa de D. Diego Rayn.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda, FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez los trabajos etc.

Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 43 a los Sres. Tacconet y Compañía, depositarios generales, y para la venta al por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y compañía, drogista, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, Botica de S. Pablo.

ACUDID A LO BUENO.

Gran barato de abanicos, paraguas, quitasoles y bastones.

En el acreditado establecimiento de D. Pedro Flores, situado en la calle de San Fernando, núm. 110, se acaba de recibir un grande y variado surtido de dichos artículos de las mejores fabricas del Reino y del extranjero. Bastones, los hay desde 2 rs. hasta 120 uno. Quitasoles, desde 10 rs. hasta 90. Abanicos, desde 3 cuartos hasta 200 rs.; en paises hoy mas de 400 dibujos, y en lentejuela de varias clases. En el mismo establecimiento se encuentran puños para bastones y todos los útiles necesarios para toda clase de composicion de dichos artículos, las que se harán con la mayor prontitud y esmero.

GABINETE FOTOGRAFICO.

situado en la calle de Abraza-Mozas núm. 2.

D. Gabriel de Mora y Caballero, tiene el gusto de ofrecer hoy sus trabajos en ten digno y delicado arte, debidos a un nuevo y extraordinario procedimiento llamado fotografía a dos tintas ó doble fondo. Algunas personas de esta capital que han acudido ya a favorecerle con su benevolencia, han quedado sumamente complacidas de los adelantos de dicho señor. Los precios están muy arreglados y recibe desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Las muestras estarán en la calle de la Lituania, taller de encuadernacion del Sr. Martinez. Tambien trabaja sobre hilo, y cristil desde 10 rs. en adelante.

Venta. Se vende la acreditada fabrica de fosforos de Antonio Martinez; tiene casa propia, y arreglada su localidad para el efecto; su dueño da instrucciones de dicha industria, si las necesita la persona que haga adquisicion.

Arrendamiento. En la casa núm. 8 de la calle de los Saravias, se arrienda una cuadra en que pueden colocarse cómodamente seis caballos, y un granero para 300 ó 400 fanegas, que puede servir para pajar, si así conviniese mejor a el arrendador.

Géneros. En el establecimiento de la plazuela de la Almagra núm. 15, se acaba de recibir un magnifico surtido de alpaca para trages de caballeros; glasé de Lion, pañuelos de Holanda para caballeros y señoras, elasticos para calzados y otros artículos extranjeros y del reino, todo a precios muy arreglados.

Almoneda. Se hace de dos espejos de luna de Venecia de una vara en cuadro con marco dorado, un sofá y varios objetos. Las personas que quieran interesarse pueden pasar a la calle de los Dolores chicos núm. 10, oficina del ferro-carril de Málaga.

Deposito de fideos seyllanos de la antigua fabrica de Calcaño, en Triana, hoy de don Pablo de las Cajigas: desde este día se encontrará en la Corredera, almacén de don Vicente Diaz de la Campa, a 32 rs. arroba de todas clases, y almidon de canutillo a 37 azulado, a 36 blanco y 29 en grano.

Licores. En el establecimiento de D. Pedro Pablos, hijo, calle Ayuntamiento núm. 20, se venden a precios arreglados, los rosolis y licorosos finos que se prespan, procedentes de la Pama Cordobesa, cuyo establecimiento ha realizado todas las existencias que tenia en esta ciudad.

Clases. — Rosolis. — Café, Rosa, Amargo, Canela, Anísote y Quina.

Licores finos. — Andaya, Quina, Canela, Crema de anís, Crema de clavo, Crema de rosa, Yorbabuena ó menta, Naranja, Limón, Perfecto amor, Marrasquino, Rosa de Dana. Rosa blanca y de color, Curazao, Esequibar, Amargo, Ajenjos, Cuatro frutas, Flor de anís, Apio y Café.

Ron legitimo superior. Aguardientes anisados y con-doble anís, valencianos.

Precios. — Los rosolis, a 64 rs. arroba. Licores, a 120 rs. arroba. Una botella, 8 rs. 1d. — Una botella, 6 rs. Una botella ron, 12 rs.